DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y SANCIONES LA INSTITUCIÓN FINANCIERA VALIDÓ LOS DATOS DE LA UNE

Proceso: VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DATOS REGISTRADOS DE LA UNE

Periodo de validación: Septiembre - 2024

Folio: VA-1JDCA10W2HZ2

Fecha y hora de emisión: 09/02/2024 15:03:53

Vatoro, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Se hace constar que la Intitución Financiera realizó la validación de los datos de la UNE en el REUNE, de conformidad con el artículo 50 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Para tal efecto, la Institución Financiera validó:

- Los datos registrados de la UNE,
- Medios de recepción o canal y
- Niveles de atención o contacto, registrados en el REUNE, en la sección "REUNE"

La información validada es responsabilidad absoluta de la Institución Financiera, la cual podrá ser verificada en cualquier momento por esta Comisión Nacional.

Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 12, fracción III, 64 y 66, de la Disposición en materia de Registros ante la CONDUSEF.

El presente acuse se expide en términos del artículo 69-C, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, aplicable de conformidad con el artículo 1, tercer párrafo del mismo ordenamiento legal, así como del artículo 9 de la Disposición en materia de registros ante la CONDUSEF y en relación con el contenido de la Carta responsiva de representante y/o apoderado legal de la institución financiera para el uso de la Clave de Identidad CONDUSEF (CIC).

Los datos personales proporcionados están protegidos conforme lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.